

WILLIAMS IBARRA P.
Univ. Gabriela Mistral, Santiago - Ch

Sobre la cuestión del estatuto epistémico de la naturaleza en la reflexión filosófica

El desarrollo humano integral supone no sólo una correcta relación del hombre consigo mismo y sus semejantes —en cuanto como Otro, prójimo—, en el respeto de sus derechos fundamentales orientados al bien común y la vida en común, a través de la política y los procesos que ella genera, sino que también supone una correcta relación con el medio ambiente, es decir, con la naturaleza y el planeta que habitamos. Todo ello debe ser posible, entre otras cosas, si llegamos a saber y dimensionar cuál es el estatuto y valor que le corresponde a los sistemas bióticos ‘medio ambientales’ y cuál es, en consecuencia, la responsabilidad del hombre sobre la Naturaleza, y la comprensión de la Biosfera. Por ello el trabajo viene en plantear los argumentos en la emergencia del hábitat natural del *Homo sapiens* como lo es el planeta, y la naturaleza propia. Acudiendo a pensadores como Arne Naess (1912-2009) y Hans Jonas (1903-1993), que a mi juicio establecen un punto de inflexión en la preocupación y decisión de los problemas sobre la biosfera y la relación *hombre-mundo-naturaleza*, en un nuevo paradigma del *Lebenswelt*.

Para todo lo cual resulta imprescindible la reflexión y el juicio desde la filosofía y la ciencia, así como el recorrido del pensamiento cuyo relato viene desde la tradición clásica en una antropología y conceptualización filosófica como las verdades adquiridas por la fe, que aquí, como en todo lo fundamental, se muestran complementarias. Significa que el diálogo entre filosofía, fe y ciencia, en este sentido, tiene en el tema medio ambiental, la ecología un campo de aplicación especialmente fructífero y oportuno.